

Asociación contra el Ruido y Riesgo de Aviones Ciudad Santo Domingo

Comunicación
23 de septiembre de 2010

Estimados amigos,

Adjunto cobertura plena para Asoc. Sto Domingo, vecinos, admisión personación y Mundo, ABC, Qué, ADN, regionales y en línea. Ref: Asociación, abogados.

Aena se enfrenta a 1.269 vecinos

Después de dos años esperando la ejecución de una sentencia que ordena el cese de sobrevuelos en Ciudad Santo Domingo, se amplía el número de residentes personados en la causa

En octubre de 2008 el Tribunal Supremo ordeno el cese del sobrevuelo de aeronaves en **Ciudad Santo Domingo** (Algete). Desde ese momento, los vecinos han luchado para que se ejecute la sentencia. El martes, el Tribunal Supremo de Justicia de Madrid (TSJM) aceptó que 1.260 vecinos más se personen en la ejecución del fallo del Supremo. Estos se suman a los cinco residentes que iniciaron el proceso y a una familia de cinco miembros que se unió poco después.

Este proceso judicial comenzó cuando esos cinco vecinos, en representación del resto, denunciaron esta situación. «Para apoyar sus argumentos pusieron dinero de su bolsillo para realizar estudios, partiendo de los propios datos de Aena, que explican que esta situación es totalmente evitable», explica José María Serrano-Pubul, portavoz de la **Asociación contra el Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo**. Los análisis desarrollados ratificaron que, desde que en 2006 se realizara la segunda ampliación de Barajas sobre terreno de labor, ya no es necesario que las aeronaves pasen por este lugar. «Los trabajos de investigación realizados se entregaron a todas las organizaciones publicas o privadas, entre ellas a Aena y al aeropuertos, asegura Serrano-Pubul.

En octubre de 2008, el Tribunal Supremo dio la razón a los vecinos y obligó a Aena a adoptar las medidas precisas para cesar la causa del ruido mediante sentencia firme. Asimismo, el 11 de febrero de 2009 fue desestimado el recurso que presentó la entidad aeronáutica.

Los residentes de Ciudad Santo Domingo tuvieron que esperar hasta noviembre de 2009 para que el TSJM actuara ordenando una reducción de un 50% en los vuelos sobre esta zona. Ante esto, los afectados no se conformaron y presentaron un recurso pidiendo la eliminación de la totalidad de los vuelos. Sin embargo, al poco tiempo, en abril de 2010, el auto de este tribunal establecía una medida opuesta a los intereses de los habitantes de esta área: denegó la adopción de medidas de ejecución forzosa respecto a la reducción de los vuelos, entrando en contradicción con la decisión anterior.

«Desde este cambio del TSJM, nada ha cambiado y se ha seguido sin cumplir la sentencia. A esto se ha sumado la agravante del fuerte incremento de sobrevuelos; desde 2004 hasta ahora han crecido en un 36%», indicas el portavoz de la **Asociación**.

La población ha conseguido un importante logro pero después de muchas batallas. “Aquí se enfrenta la vida familiar contra la administraciones públicas, que no tienen ninguna prisa», comenta Serrano-Pubul, quien asegura que en diez años han tenido cerca de 300 reuniones.

Efectos nocivos de los sobrevuelos

La urbanización **Ciudad Santo Domingo**, de más de 40 años, sufre esta situación de ruido desde hace una década, con unas 5.000 personas afectadas. Según el portavoz de la asociación, este año se llegó a los 83 decibelios (a partir de los 50 se considera dañino). Varios residentes han denunciado daños físicos y psíquicos producidos por los problemas acústicos.

Mundo diario nacional

Asociación contra el Ruido y Riesgo de Aviones Ciudad Santo Domingo

Comunicación
23 de septiembre de 2010

1.260 vecinos adicionales de Ciudad Santo Domingo se personarán en la ejecución de la sentencia contra los aviones

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha admitido la personación de 1.260 vecinos adicionales de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, en la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo contra el ruido de los aviones, que dio la razón a los vecinos y ordenó el cese del sobrevuelo de las aeronaves. Según informó este miércoles la **Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo**, así se lo ha comunicado el TSJM, que accede a que estos vecinos se personen en calidad de personas afectadas por la ejecución de la sentencia. En total, suman 1.269 los vecinos personados, con cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El abogado de los vecinos indicó que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo". El próximo mes de octubre hará dos años que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, una sentencia cuya ejecución corresponde al TSJM, pero que no se ha llevado a cabo. El TSJM ya ha dictado diversos autos, uno en noviembre de 2009 en el que dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50% sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R".

Para los vecinos, "la inexecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos). A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o el paso con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos".

El **presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio**, valoró que el TSJM al fin reconozca que todo **Ciudad Santo Domingo** está afectado y sufriendo. Indicó que AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela **Santo Domingo** ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica. Del Barrio aseguró que los nuevos procedimientos no tienen riesgo y que no hay merma operaciones, y denunció que AENA está "anteponiendo sus beneficios económicos a los derechos fundamentales de los vecinos". Varios **vecinos de Santo Domingo** han presentado demanda por daños psíquicos y físicos ocasionados por el sobrevuelo de los aviones.

EFE

Un abrazo,

José Serrano-Pubul, CFA®

Yesficom®, S.L., Finanzas y Comunicación

E-mail: jmserrano@yesficom.com

Tel: +34 676 435 425

Isabel Colbrand, 6 – 5ª

28050 Madrid – Spain

CFA Institute® www.cfainstitute.org is a not-for-profit professional organization with a mission of leading the investment profession globally by highest standards of ethics, education and professional excellence. In addition to administering Chartered Financial Analyst® (CFA®) Program, serves over 94,500 members and 135 Member Societies in the world. It delivers ongoing education. In 2007 it celebrated 60th anniversary of "the founding of a profession."

This message and any attachments are intended solely for the addressees and are confidential. If you receive this message in error, please delete it. We appreciate if you notify the sender. Its dissemination or disclosure is acceptable under common rules of understanding. The open nature of internet can not guarantee the integrity of this message, and checking is recommended.

Aena se enfrenta a 1.269 vecinos

Tribunales. Después de dos años esperando la ejecución de una sentencia que ordena el cese de sobrevuelos en Ciudad Santo Domingo, se amplía el número de residentes personados en la causa

BLANCA PAZ GARCÍA

En octubre de 2008 el Tribunal Supremo ordenó el cese del sobrevuelo de aeronaves en Ciudad Santo Domingo (Algete). Desde ese momento, los vecinos han luchado para que se ejecute la sentencia. El martes, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) aceptó que 1.260 vecinos más se personen en la ejecución del fallo del Supremo. Estos se suman a los cinco residentes que iniciaron el proceso y a una familia de cuatro miembros que se unió poco después.

Este proceso judicial comenzó cuando esos cinco vecinos, en representación del resto, denunciaron esta situación. «Para apoyar sus argumentos pusieron dinero de su bolsillo para realizar estudios, partiendo de los propios datos de Aena, que explican que esta situación es totalmente evitable», explica José María Serrano-Pubul, portavoz de la Asociación contra el Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo.

Los análisis desarrollados ratificaron que, desde que en 2006 se realizó la segunda ampliación de Barajas sobre terreno de labor, ya no es necesario que las aeronaves pasen por este lugar. «Los trabajos de investigación realizados se entregaron a todas las organizaciones implicadas, públicas o privadas, entre ellas a Aena y al aeropuerto», asegura Serrano-Pubul.

En octubre de 2008, el Tribunal Supremo dio la razón a los vecinos

y obligó a Aena a adoptar las medidas precisas para cesar la causa del ruido mediante sentencia firme. Asimismo, el 11 de febrero de 2009 fue desestimado el recurso que presentó la entidad aeronáutica.

Los residentes de Ciudad Santo Domingo tuvieron que esperar hasta noviembre de 2009 para que el TSJM actuara ordenando una reducción de un 50% en los vuelos sobre esta zona. Ante esto, los afectados no se conformaron y presentaron un re-

curso pidiendo la eliminación de la totalidad de los vuelos. Sin embargo, al poco tiempo, en abril de 2010, el auto de este tribunal establecía una medida opuesta a los intereses de los habitantes de este área: denegó la adopción de medidas de ejecución forzosa respecto a la reducción de los vuelos, entrando en contradicción con la decisión anterior.

«Desde este cambio del TSJM, nada ha cambiado y se ha seguido sin cumplir la sentencia. A esto se ha su-

mando la agravante del fuerte incremento de sobrevuelos; desde 2004 hasta ahora han crecido en un 36%», indica el portavoz de la asociación.

La población ha conseguido un importante logro pero después de muchas batallas. «Aquí se enfrenta la vida familiar contra la administración pública, que no tienen ninguna prisa», comenta Serrano-Pubul, quien asegura que en 10 años han tenido cerca de 300 reuniones sobre este asunto.

Efectos nocivos de los sobrevuelos

>La urbanización Ciudad Santo Domingo, de más de 40 años, sufre esta situación de ruido desde hace una década, con unas 5.000 personas afectadas.

>Según el portavoz de la asociación, este año se llegó a los 83 decibelios (a partir de los 50 se considera dañino).

>Varios residentes han denunciado daños físicos y psicológicos producidos por los problemas acústicos.

Berzosa duda de la formación médica privada

Educación. El rector de la Complutense cuestiona la calidad de las recientes facultades privadas y pide más financiación para las públicas

OLAYA PRADO

El rector de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Berzosa, puso en duda, en una entrevista a Europa Press, la calidad de las facultades privadas de Medicina que se han creado por iniciativa de la Comunidad y con la aprobación del Ministerio de Educación.

Según Berzosa: «Es más importante que nos den más dinero a las facultades que ya contamos con mucho prestigio y carácter histórico detrás». En su opinión, la creación de las nuevas facultades fue un «error» ya que «dejan mucho que desear».

«Yo quería ampliar la oferta y no

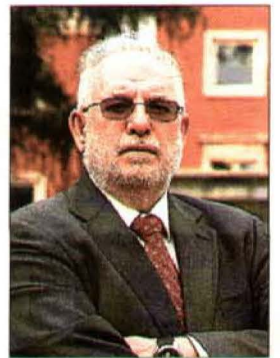
me dejaba el Consejo de Universidades», argumentó el rector. También matizó, refiriéndose a los alumnos de centros privados: «A lo mejor también lo hacen bien o aprenden en la práctica, pero en principio yo creo que el prestigio en estos momentos en Madrid está en la Autónoma y en la Complutense».

Juan Pérez Miranda, decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Europea de Madrid, centro privado que imparte el grado en Medicina desde 2008, ha destacado que «la distinción no es entre públicas o privadas sino entre buenas y malas facultades». Miranda afirma que la calidad de los cen-

tros no es opinable sino comprobable. «Las facultades de medicina no surgen, se pasa un riguroso proceso de aprobación, acreditación y después auditorias», afirmó.

El decano añadió que los grados del centro siguen el Plan Bolonia y que tanto los estudiantes como los hospitales clínicos en los que completan su formación están muy satisfechos con los resultados. «Facultades como la nuestra están aún más obligadas a hacerlo lo mejor posible, para que los alumnos mantengan su confianza», apostilló.

La Comunidad no ha valorado las declaraciones de Berzosa. Pero ha asegurado que, indepen-



Carlos Berzosa. / GONZALO ARROYO

dientemente de la opinión del rector, si el Ejecutivo regional apoyó la creación de estos centros fue porque confiaba en su calidad y en que atajaban la necesidad de formar más profesionales del sector.

INVERTIR EN PREVENCIÓN ES RENTABLE PARA TODOS

★ ★ ★ ★ ★
3 CONGRESO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
 MADRID 14-15 DE OCTUBRE 2010

Para seguir implicando y sensibilizando a empresarios y trabajadores en la lucha contra la siniestralidad laboral, la Comunidad de Madrid pone en marcha el Tercer Congreso de Prevención de Riesgos Laborales.

Una cita imprescindible donde expertos de primer nivel abordarán los aspectos preventivos de mayor relevancia en la actualidad.

¡INSCRÍBETE!

Contacta en: www.madrid.org/congresopri
 o en el 91 535 96 17 o en prevencionriesgos@seatra.es



JUICIO VIOLENCIA

«Le di un solo golpe y, por mala suerte, murió»

S. L.
MADRID
El acusado de matar a su pareja, delante de la hija menor de ésta en Calera y Chozas (Toledo), declaró ayer en el juicio que se celebra en la Audiencia Provincial de Madrid que fue durante una discusión y, sin pensar en las consecuencias, cuando cogió un jarrón de cristal y golpeó en la cara a la mujer, lo que causó su muerte, informa Efe. «No tenía intención de hacerle daño, solo quería quitármela de encima porque me estaba golpeando la espalda. Le di un solo golpe, y por mala suerte, cayó muerta, no entiendo qué pasó», declaró el procesado, Joao Fernando C. M., de origen portugués, al que la víctima, Eva María R. C., había conocido ocho meses antes de su muerte en unas vacaciones en Cádiz. El crimen se produjo el 25 de julio de 2009 en presencia de la hija pequeña de la víctima, que trató de interponerse para ayudar a su madre. El acusado, que tenía una orden de alejamiento respecto a la fallecida, se enfrenta a 17 años de cárcel por un delito continuado de quebrantamiento de medida cautelar, homicidio y maltrato en el ámbito familiar.

BREVES

Alcobendas, Madrid y Getafe, las corporaciones más transparentes

Los ayuntamientos más transparentes de la región son los de Alcobendas, Madrid y Getafe, según los datos que recoge el informe de «Transparency International España», que otorga a las corporaciones del conjunto del país una valoración de 70 puntos sobre 100. Alcobendas ocupa la séptima posición total, con una valoración de casi un 99 sobre 100. Madrid, la 16 con una nota de 91,3 y Getafe, la 38, con 82.

1.260

vecinos de Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente en la personación de la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró que se lesionan derechos fundamentales por el sobrevuelo de aviones en Barajas y ordenó el cese de los mismos. Así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).



Atropello en Fuencarral

Un exceso de velocidad mortal

► El conductor, de 63 años, invadió el sentido contrario y arrolló a una mujer

M. J. ÁLVAREZ
MADRID

Una mujer de 47 años de edad perdió ayer la vida en el acto cuando estaba cruzando la calle minutos después de las tres de la tarde en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras ser arrollada por un vehículo, cuyo conductor, de 63 años, perdió el control del mismo debido a circular a una velocidad excesiva, según apuntan las primeras hipótesis.

El turismo, en su carrera descontrolada, se llevó por delante la valla que separa la acera de la calzada, una señal de tráfico, un semáforo y un bolardo. Tras ello, acabó cruzado en la vía, en sentido contrario a la marcha.

El suceso se produjo a las 15.15 horas cuando la mujer, de nacionalidad paraguaya, estaba atravesando la avenida de la Ilustración en un paso de peatones regulado por semáforos, según explicaron fuentes de Emergencias Madrid.

Salió despedida

Según las primeras hipótesis, en ese momento, un Renault Clio de color rojo, que acababa de salir del túnel de la M-30, invadió, por causas que están siendo investigadas, los carriles contrarios y, tras saltar el bordillo que hace las veces de mediana, arrolló a la víctima, que salió despedida varios metros, para proseguir su carrera descontrolada por el paso de cebra.



El accidente se produjo en la avenida de la Ilustración. AYUNTAMIENTO

Perdió el control
El coche destruyó parte de una valla, una señal, un semáforo y bolardos. Acabó en la calzada, en sentido contrario a la marcha

En una maniobra extraña se subió a la acera, en una curva, y se llevó por delante varios metros de valla protectora, bolardos, un semáforo y una señal de tráfico para acabar en mitad de la calzada, en sentido contrario a la marcha, ya en la avenida de Betanzos.

Hasta el lugar se desplazó una UVI-móvil del Samur-Protección Civil, pero el equipo médico no pudo hacer nada por la víctima, que estaba en parada cardiorrespiratoria y de la que no se recuperó. A causa de la embestida, sufrió múltiples traumatismos, todos ellos irreversibles.

Mientras, el conductor del vehículo, un varón de 63 años de origen español, tuvo que ser atendido por psicólogos del Samur debido a la fuerte crisis de ansiedad que sufrió tras el siniestro. No dio positivo en la prueba de alcoholemia. La Policía Municipal se ha hecho cargo de la investigación del accidente.

Publicidad

DEF. - *Másteres, Cursos y Oposiciones*

Ahórrate 100€
en este **e-book**
con **ADN y** **fnac**



/ Madrid

Miércoles, 22 de septiembre de 2010. Actualizado a las 21:13h | Madrid: 26°/13°

ADN.es



Portada **Local** Actualidad La Vida Deportes Cultura & Ocio Televisión & Radio Opinión Fotos Vídeos

Barcelona Bilbao Lleida **Madrid** Málaga Mallorca Sevilla Valencia Zaragoza

adn » local » madrid

Admitida la personación de 1.260 vecinos para exigir que se ejecute el fallo

EFE , Madrid | hace 4 minutos | [Comenta](#) | [Votar](#) + 1 - 0 | [Imprimir](#)

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo de Algete han sido aceptados adicionalmente en la personación de la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo (TS) que declaró que se lesionan derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.

Según ha indicado a Efe el portavoz de la Asociación contra el Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, José María Serrano-Pubul, se trata de una de las mayores personaciones de la historia jurídica en Madrid.

La aceptación de la personación masiva ha sido acordada por la Sección 9 del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid en una providencia comunicada a las partes con fecha de 21 de septiembre.

Los 1.269 vecinos se suman a los cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

La asociación de Ciudad Santo Domingo sostiene que Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), ente público que gestiona el aeropuerto madrileño, puede pasar todo el tráfico por el valle del Jarama, y estima que se podría ejecutar la sentencia de manera inmediata, sin sobrevolar población alguna.

Este mes se cumplen dos años de la sentencia firme del TS y un año desde que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid acordase la reducción de sobrevuelos a la mitad como medida de ejecución forzosa.

En la sentencia del TS quedó acreditado que en 2002, 2003 y primer semestre de 2004 la media de aproximaciones a la pista 18R (sobrevuelos en Ciudad Santo Domingo) fue de 1.881 al mes.

Desde enero hasta agosto pasado, según Serrano-Pubul, son 2.566 mensuales, lo que supone un incremento de 36 por ciento.

La ejecución de la sentencia del TS corresponde al TSJ de Madrid, pero aún no se ha ejecutado. El de 3 de noviembre de 2009 dispuso en un auto que "con carácter inmediato", se procediera a la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra total de los vuelos sobre la citada urbanización, "con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R", pero unos meses después, ha recordado el portavoz de la asociación, "se desdijo" en otro auto.

A tenor de la admisión de la personación masiva, el presidente de la comunidad de propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, considera que el TSJ de Madrid "al fin reconoce" que toda la urbanización Ciudad Santo Domingo, con "5.000 residentes", está afectada y sufriendo los ruidos.

Sin embargo, según la asociación, AENA, ha estudiado y presentado la viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica.

En opinión de la asociación, AENA "antepone sus beneficios económicos a los derechos fundamentales de los vecinos".

Además, ha apuntado Serrano-Pubul, varios vecinos han presentado demanda por daños psíquicos y físicos, "agravadas por el desacato a lo ordenado en la sentencia según señalan los diagnósticos clínicos".

La urbanización de Ciudad Santo Domingo, consolidada hace más de 40 años, gozaba de un entorno medioambiental sin ruido de aviones.

Con la primera ampliación de Barajas (noviembre de 1998) se diseñó una ruta sobre la vertical que colocó a la población en aproximaciones y preaterrizajes.

Se puso en funcionamiento la pista 18R, cuya prolongación pasa por medio de la población, con la totalidad de aeronaves aterrizando en Barajas desde el norte.

La asociación critica que Ciudad Santo Domingo no se encuentre dentro de los límites sonoros de afección en el Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas ni zonas de afección de Declaración de Impacto Medioambiental de 1996 y de 2001, ni en huella acústica.

[Comenta](#) | [Imprimir](#) | [Suscribir](#) | [Compartir](#):

Madrid: Noticias destacadas

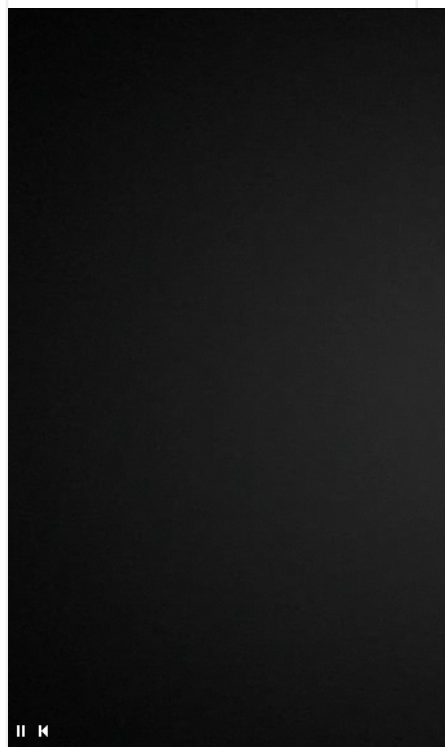
Admitida la personación de 1.260 vecinos para exigir que se ejecute el fallo

Madrid celebra la tercera edición de la fiesta el fin de semana

El juez del "caso Gürtel" interroga el viernes a un ex asesor de López Viejo

[Ir a la portada de Madrid](#)

Publicidad



Última hora

Actualizado 21:32 h.

- 21:21 El encuentro entre dos genios
- 20:59 El precio de la pareja
- 20:30 Auge de butrones en las joyerías
- 20:16 El cine cobra vida en Madrid
- 19:44 El PSOE cierra un acuerdo con el PNV para aprobar los Presupuestos de 2011

[Ver más noticias de Última hora](#)

COLLADO VILLALBA
Finaliza el plazo para pagar el IBI. El próximo día 30 de septiembre finaliza el plazo para que los vecinos realicen el pago del IBI en las entidades bancarias colaboradoras, según informó ayer el Ayuntamiento.

ALCORCÓN
Menos ingresos por actividades económicas. El Consistorio ha ingresado este ejercicio 3,8 millones de euros procedentes del impuesto de actividades económicas, es un 0,14% menos que el año anterior.

BRAJOS
Nuevo vehículo para la limpieza viaria. El municipio ha invertido más de 45.000 euros, procedentes del plan regional Prisma, en la adquisición de un nuevo vehículo que se destinará a la limpieza viaria.

VALDEMORO
5.500 usuarios de la oficina de vivienda. Un total de 50 vecinos han gestionado su alquiler a través de la oficina de vivienda local. Además, otros 5.500 le han realizado sus consultas en el primer semestre de 2010.

MÓSTOLES
La vía verde tendrá 4,5 kilómetros. El Ayuntamiento presentó ayer el proyecto de la futura vía verde Móstoles-Almorox, que tendrá una longitud total de 4,5 km a su paso por la localidad. El proyecto

tendrá un coste de 738.000 euros y contempla una zona de servicio con mobiliario de madera y jardinería. El ancho del camino será de tres metros. Además, el Consistorio quiere recuperar para el ocio la antigua vía férrea.

El Día sin Coches pierde aún más fuelle en la comunidad

La celebración se saldó ayer con un aumento del tráfico entre las 9.00 y las 11.00. En Madrid, el acto se realiza **sin cortes de circulación desde 2003**

O. F.
madrid.local@20minutos.es / twitter: @20m
20 minutos

Madrid celebró ayer su Día sin Coches..., un nombre al parecer no muy acertado si se tienen en cuenta las cifras de tráfico registradas ayer en la capital. Porque en plena hora punta (de 7.00 a 9.00 horas) hubo un descenso en la circulación global de la ciudad de apenas un 1%, según el Ayuntamiento de Madrid. Es más, entre las 9.00 y las 11.00 horas la circulación experimentó una subida del 3%.

Y es que este acto, que lleva celebrándose en Madrid y en otras ciudades europeas desde hace casi una década como una forma de concienciar a la población sobre las consecuencias negativas del uso del vehículo privado, lleva años de capa caída. Tanto que, desde 2003, la celebración se realiza sin cortes de tráfico, al contrario de como se hacía hasta entonces.

«No cambia los hábitos»

La decisión, tomada por el alcalde Gallardón, se debió al absoluto fracaso que tuvo el Día sin Coches de 2003 en la ciudad. Pese al lógico descenso del tráfico, del 6%, provocado por los cortes de circulación, la jornada generó un increíble atasco de 80 kilómetros en las vías de acceso a la ciudad provocado por esos mismos cortes. Al año siguiente, Gallardón fue contundente: «Animar a dejar el vehículo aparcado una jornada puede tener algún efecto de disminu-



Así se celebró ayer el Día sin Coches en la calle Alcalá.

JORGE PARÍS

Servicio de alquiler de bicis

Uno de los proyectos más recientes del Consistorio de la capital para reducir el tráfico en la ciudad es MyBici, un servicio de alquiler de bicicletas por el centro que empezará a funcionar en 2011 y que en ciudades como Amsterdam tienen un gran éxito. Habrá 1.560 vehículos disponibles en intercambiadores, Gran Vía y el Prado (120 puntos en total). El precio, además, será muy económico: por 25 euros al año más 0,3 euros cada media hora de servicio.

ción del tráfico ese día, pero no cambia los hábitos.

Del resto de grandes municipios de la región, ninguno preparó tampoco restricciones al tráfico. De hecho, llevan sin realizarlas desde 2006, lo que confirma el desuso y la defunción definitiva del acto

El fracaso ha sido criticado también por Ecologistas en Acción, que solicitó ayer que el Día sin Coches sea «de verdad» una celebración sin automóviles, y echó la culpa a los consistorios «que han renunciado a limitar el tráfico de vehículos a motor privados».

En contra, y durante estos últimos años, el Consistorio madrileño ha estado presentando otras medidas con más efectos a largo plazo para librar al centro de la ciudad de los coches, como las peatonalizaciones de Sol, Callao y Fuencarral, el soterramiento de la M-30 o las restricciones a la circulación del barrio de Las Letras.

Dinos...

cómo te ha afectado el Día sin Coches en Madrid
Escríbenos a zona20@20minutos.es o entra en **20minutos.es**

«Le di un solo golpe y, por mala suerte, cayó muerta», dice un acusado de maltrato

Asegura que fue la víctima quien trató de agredirle. Tenía seccionada la yugular y la arteria carótida, pero su novio, su presunto homicida y sobre el que ya pesaba una

orden de alejamiento, aseguró ayer en el inicio del juicio en la Audiencia Provincial que todo fue «accidental» y que no tenía intención de causarle ningún daño.

El acusado, Joao F. C. M., se defendió diciendo: «Le di un solo golpe y, por mala suerte, cayó muerta». El hombre asegura que fue la víctima quien sin venir a cuento le

agredió y que él trató de defenderse de los golpes con un jarrón, ya que sintió pánico.

Los hechos, que sucedieron en 2009 en una localidad de Toledo, ocurrieron delante de la hija de cinco años de la mujer. La pequeña, que intentó salvar a su madre tapándole las heridas, está en tratamiento psiquiátrico. **R. M.**

20 SEGUNDOS

Fallece una mujer tras ser atropellada al pasar por un paso de cebra

Una mujer de 47 años perdió ayer la vida al ser arrollada por un turismo en el momento en que cruzaba la avenida de la Ilustración (Fuencarral) por un paso de peatones regulado por semáforo. El atropello ocurrió sobre las 15.15 horas, a la



altura del cruce de la avenida de la Ilustración con la avenida de Betanzos, cuando el conductor del turismo perdió el control de su vehículo por causas que se desconocen, invadiendo los carriles del sentido contrario, llevándose por delante un semáforo y una señal de tráfico. La víctima, que no iba acompañada, salió despedida varios metros y sufrió numerosos traumatismos. El conductor del turismo, de 63 años, tuvo que ser atendido por los psicólogos del Samur al sufrir una fuerte crisis de ansiedad. La Policía Municipal se ha hecho cargo de la investigación.

5.000 candidatos para ser jurado

La Audiencia Provincial de Madrid elegirá mañana entre las personas que figuren en el censo como mayores de edad a 5.000 para ser candidatas a formar parte de los tribunales del jurado que se constituyan durante los años 2011 y 2012.

Los autónomos no contratarán más

El 91,6% de los autónomos madrileños no prevén contratar trabajadores en lo que queda de año, según el barómetro de la Federación de Autónomos. Según estos datos, al 76,1% de los autónomos madrileños les ha afectado la crisis y seis de cada diez no esperan que mejore su facturación.

1.260 vecinos contra el ruido de Barajas

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales co-

mo consecuencia del paso de aeronaves sobre sus casas.

Feijóo pudo ser consejero en Madrid

La presidenta de la Comunidad y del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, ratificó ayer que intentó «fichar» al actual presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, para que fuera consejero de Sanidad en el Ejecutivo madrileño.

Heridos al estrellar un coche robado

Dos jóvenes madrileños fueron detenidos ayer por la Guardia Civil de Arcos de Jalón (Soria) tras sufrir un grave accidente de tráfico en la autovía A-2 al volcar el coche en el que viajaban, que era robado.

Los ríos Alberche y Cofio, protegidos

La Comunidad ha declarado las cuencas de los ríos Alberche y Cofio Zona Especial de Conservación (ZEC) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), convirtiéndose así en el espacio protegido más grande de Madrid.



Miércoles, 22 de septiembre de 2010



Madrid 27.7/14.9°

[Cambiar](#)

[Qué.es en PDF](#)

Q

[Noticias](#) [Curiosas](#) [Famosos](#) [Ocio](#) [Deportes](#) [Tu economía](#) **[Ciudades](#)** [Clasificados](#) [Más](#)

[Ciudades](#) [Zaragoza](#) | [Asturias](#) | [Barcelona](#) | [Bilbao](#) | [Castellón](#) | [Logroño](#) | [Huesca](#) | [Madrid](#) | [Málaga](#) | [Sevil](#)

En directo [Partido Liga: Zaragoza - Hércules y Almería - Levante](#)

[Twitter](#)
[Madrid](#)

Madrid

Más de 1.260 de Ciudad Santo Domingo se personan en la ejecución de la sentencia que declaró lesionados sus derechos. Más de 1.260 vecinos de Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido admitidos en personación de ejecución de la sentencia de derechos fundamentales por el sobrevuelo de aviones del aeropuerto de Barajas y ordenó el cese de los mismos, han informado 22 de septiembre de 2010

Esta página ha sido vista 4 veces. [Entra](#) para que tus amigos sepan que la has leído.

[Compartir noticia](#)

[Enviar por email](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Menéame](#)

[Ver más](#)

Plaza de las Descalzas, 28013 Madrid, España

Datos de mapa ©2010 Tele Atlas -

MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

Más de 1.260 vecinos de Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido admitidos en personación de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales por el sobrevuelo de aviones del aeropuerto de Barajas y ordenó el cese de los mismos, han informado fuentes jurídicas.

Así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia en la que accede a dicha resonación en calidad de afectados. En total suman 1.269 con cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El próximo octubre hará dos años que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, correspondiendo al TSJM su ejecución. En el proceso de ejecución, la Audiencia madrileña ordenó con carácter inmediato la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización. La población de 5.000 habitantes Ciudad Santo Domingo está consolidada hace más de 40 años y estos vecinos gozaban de un entorno medio ambiental históricamente saludable. Con la primera ampliación de Barajas (noviembre de 1998) se diseñó una ruta sobre la vertical que colocó a la población en aproximaciones y preaterrizajes.

Se puso en funcionamiento la pista 18R cuya prolongación pasa por medio de la población, con la totalidad de aeronaves aterrizando en Barajas desde el Norte. Ciudad Santo Domingo no se encuentra dentro de los límites sonoros de afección en el Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas ni zonas de afección de Declaración de Impacto Medioambiental de 1996 y de 2001, ni en huella acústica.

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT: 3,5% TAE y después sigue ganando todos los meses. Sin comisiones, ninguna.](#)

Comenta esta noticia



Escribe aquí tu comentario

[Normas](#)

[Comentar](#)

Consulta los mejores anuncios clasificados y publica el tuyo **gratis** en sólo 3 pasos. Elige tu tema:



Miércoles, 22 de septiembre de 2010



Madrid 27.7/14.9°

[Cambiar](#)

[Qué.es en PDF](#)

Q

[Noticias](#) [Curiosas](#) [Famosos](#) [Ocio](#) [Deportes](#) [Tu economía](#) [Ciudades](#) [Clasificados](#) [Más](#)

[Ciudades](#) [Zaragoza](#) | [Asturias](#) | [Barcelona](#) | [Bilbao](#) | [Castellón](#) | [Logroño](#) | [Huesca](#) | [Madrid](#) | [Málaga](#) | [Sevil](#)

En directo [Partido Liga: Zaragoza - Hércules y Almería - Levante](#)

[Twitter](#)
[Madrid](#)

Madrid

Más de 1.200 vecinos de Ciudad Santo Domingo se personarán en la ejecución de la Sentencia contra el vuelo de aviones. Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.

22 de septiembre de 2010

Esta página ha sido vista 3 veces. [Entra](#) para que tus amigos sepan que la has leído.

[Compartir noticia](#)

[Enviar por email](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Menéame](#)

[Ver más](#)

Plaza de las Descalzas, 28013 Madrid, España

Datos de mapa ©2010 Tele Atlas -

MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.

Según ha informado la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia comunicada a las partes con fecha 21 de septiembre.

De este modo, en total serán 1.269 los vecinos que se personarán, con los cinco demandantes iniciales y los cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El abogado de los vecinos ha señalado que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo". Y es que el próximo octubre hará dos años desde que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, aunque su ejecución corresponde al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), pero aún no se ha llevado a cabo.

Así, el TSJM ha dictado diversos autos. Uno de ellos, del 3 de noviembre de 2009, dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R".

Según los demandantes, "la inejecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el Norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos)". "A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o pasar con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos", han lamentado.

Por su parte, el presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, ha celebrado que el TSJM "al fin" reconozca que "todo Ciudad Santo Domingo está afectado y sufriendo". "Sin embargo AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica", ha criticado.

Varios vecinos han presentado además demanda por daños psíquicos y físicos, "agravadas por el desacato a lo ordenado en la Sentencia según señalan los diagnósticos clínicos".

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT: 3,5% TAE y después sigue ganando todos los meses. Sin comisiones, ninguna.](#)

[Comenta esta noticia](#)



Normas

Escribe aquí tu comentario

[Comentar](#)



Más de 1.200 vecinos de Ciudad Santo Domingo se personarán en la ejecución de la Sentencia contra el vuelo de aviones
Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.
 22 de septiembre de 2010

Esta página ha sido vista 1 vez. [Entra](#) para que tus amigos sepan que la has leído.
[Compartir noticia](#)
[Enviar por email](#)
[Facebook](#)
[Twitter](#)
[Menéame](#)
[Ver más](#)

Plaza de las Descalzas, 28013 Madrid, España Datos de mapa ©2010 Tele Atlas -
 MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados, adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese. Según ha informado la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia comunicada a las partes con fecha 21 de septiembre. De este modo, en total serán 1.269 los vecinos que se personarán, con los cinco demandantes iniciales y los cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados. El abogado de los vecinos ha señalado que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo". Y es que el próximo octubre hará dos años desde que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, aunque su ejecución corresponde al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), pero aún no se ha llevado a cabo. Así, el TSJM ha dictado diversos autos. Uno de ellos, del 3 de noviembre de 2009, dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R". Según los demandantes, "la inejecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el Norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos)". "A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o pasar con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos", han lamentado. Por su parte, el presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, ha celebrado que el TSJM "al fin" reconozca que "todo Ciudad Santo Domingo está afectado y sufriendo". "Sin embargo AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica", ha criticado. Varios vecinos han presentado además demanda por daños psíquicos y físicos, "agravadas por el desacato a lo ordenado en la Sentencia según señalan los diagnósticos clínicos".

Número uno en seguros de vida en Europa.

Que nadie se quede sin ADSL de Movistar.

Para ti que buscas trabajo, EL ADSL DE JAZZTEL TE AYUDA.

Cuenta NARANJA de ING DIRECT: 3,5% TAE y después sigue ganando todos los meses. Sin comisiones, ninguna.

Comenta esta noticia
 Escribe aquí tu comentario
Comentar

Vuelos a Ciudad Real
 Vuelos baratos from 29€. Reserva online, asientos XL.
[www.vueling.com](#)
Cupones para Madrid
 ¡Descuentos entre un 50 y 90%! Restaurantes, spas, eventos y más
[www.LivingSocial.com](#)
Vuelos Santo Domingo
 Los vuelos más baratos de Iberia. ¡Precio Mínimo Garantizado!
[www.iberia.com/ofertas-vuelos](#)

tusanuncios.com
 Consulta los mejores anuncios clasificados y publica el tuyo gratis en sólo 3 pasos. Elige tu tema:
 ■ **Anuncios en Madrid**
Publica tu anuncio

Qué.es en Facebook
Me gusta
 A 6,599 personas les gusta Qué.es
 Juanjo | Maricruz | Marisol | Beatriz | Faouzi
 Mikaela | Karla | Richard | Josue | Nardy

En Portada
 Las rentas superiores a 120.000 euros tributarán a más del 45%
 Belén Esteban y Trapote, de uñas por 'La Princesa del Pueblo'

Más de 1.260 de Ciudad Santo Domingo se personan en la ejecución de la sentencia que declaró lesionados sus derechos

hace 5 horas 14 mins

europa
press

MADRID, 22 (EUROPA PRESS) Más de 1.260 vecinos de Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido admitidos en personación de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales por el sobrevuelo de aviones del aeropuerto de Barajas y ordenó el cese de los mismos, han informado fuentes jurídicas.

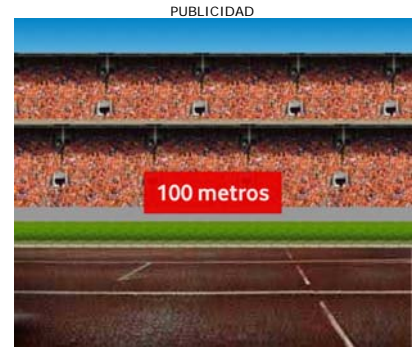
Así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia en la que accede a cicha resonación en calidad de afectados. En total suman 1.269 con cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El próximo octubre hará dos años que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, correspondiendo al TSJM su ejecución. En el proceso de ejecución, la Audiencia madrileña ordenó con carácter inmediato la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización.

La población de 5.000 habitantes Ciudad Santo Domingo está consolidada hace más de 40 años y estos vecinos gozaban de un entorno medio ambiental históricamente saludable. Con la primera ampliación de Barajas (noviembre de 1998) se diseñó una ruta sobre la vertical que colocó a la población en aproximaciones y preatterrizajes.

Se puso en funcionamiento la pista 18R cuya prolongación pasa por medio de la población, con la totalidad de aeronaves aterrizando en Barajas desde el Norte. Ciudad Santo Domingo no se encuentra dentro de los límites sonoros deafección en el Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas ni zonas deafección de Declaración de Impacto Medioambiental de 1996 y de 2001, ni en huella acústica.

[Envía esta noticia](#) [Compartir](#) [Imprimir](#)



Más de 1.200 vecinos de Ciudad Santo Domingo se personarán en la ejecución de la Sentencia contra el vuelo de aviones

hace 7 horas 19 mins

europa
press

MADRID, 22 (EUROPA PRESS) Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.

Según ha informado la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia comunicada a las partes con fecha 21 de septiembre. De este modo, en total serán 1.269 los vecinos que se personarán, con los cinco demandantes iniciales y los cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El abogado de los vecinos ha señalado que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo". Y es que el próximo octubre hará dos años desde que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, aunque su ejecución corresponde al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), pero aún no se ha llevado a cabo.

Así, el TSJM ha dictado diversos autos. Uno de ellos, del 3 de noviembre de 2009, dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R".

Según los demandantes, "la inexecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el Norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos)". "A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o pasar con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos", han lamentado.

Por su parte, el presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, ha celebrado que el TSJM "al fin" reconozca que "todo Ciudad Santo Domingo está afectado y sufriendo". "Sin embargo AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica", ha criticado.

Varios vecinos han presentado además demanda por daños psíquicos y físicos, "agravadas por el desacato a lo ordenado en la Sentencia según señalan los diagnósticos clínicos".

Compartir

tweet 0

Envía esta noticia

Compartir

Imprimir



¿ERES UNA INMOBILIARIA?

elbuzon.es

Algete

Miércoles, 22 de septiembre de 2010


[Otros Buscadores](#)

Inicio Regional Municipios Reportajes Opinión Deportes Moverse Biblioteca Clasificados


DE CIUDAD SANTO DOMINGO


Más de 1.200 vecinos de Algete se personarán en la ejecución de la Sentencia contra el vuelo de aviones

REDACCION | 22 de septiembre de 2010

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo... [Sigue]


FINANCIADAS POR EL PRISMA

Arrancan las obras de remodelación de aceras y pavimentos de la II fase del Casco Urbano de Algete

Las obras de adecuación y mejora de las infraestructuras básicas de la II fase del casco urbano de Algete han comenzado hace unos días... [Sigue]

Esta semana

PLAN REGIONAL

La Comunidad de Madrid forma y asesora a los emprendedores de 32 localidades de la región

La consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, Paloma Adrados, presentó hoy en Algete la nueva edición de la campaña "H... [Sigue]


FESTEJOS

Algete contará finalmente con su tradicional suelta nocturna de vaquillas gracias a un patrocinador

Algete contará finalmente con su tradicional suelta nocturna de vaquillas gracias a un patrocinador que financiará este evento que, en p... [Sigue]


[Ver más documentos](#)


Vivienda en Getafe
Ley de Grandes Ciudades

[Ver más documentos](#)
Servicios
[Callejero](#)
[Farmacias](#)
[Páginas amarillas](#)
CONTRA LOS VUELOS

Un millar de vecinos de Algete se persona en la ejecución de la sentencia del

CASA DE CATERING PÍAS

Plaza Escuelas Pías, 4
28901 Getafe | Madrid
Telf. 91 696 47 57 | 619 242 956
www.casadepias.com

CERRARÁ TEMPORALMENTE

Unos gamberros llenan la piscina municipal de Algete con gasoil

EN CIUDAD SANTO DOMINGO

Vecinos de Algete presentan un nuevo recurso en el TSJM por los ruidos de los aviones

tu anunci
[\[PONER ANUNCIO\]](#)
Identificate
[Modificar/cancelar datos >>](#)
Opinión


Y TÚ, ¿DE QUIÉN ERES?
El debate está en la calle. Las primarias del pr&ouacuo...



GAME OVER
Leganés es Leganés y por eso nos apasiona. La ...


[\[+ artículos\]](#) [\[Weblogs\]](#)
Reportajes


LOS MOLINOS-BUENAVISTA, EL GETAFE DEL FUTURO
El conocido como Cerro Buenavista es un cerro testigo de 704...

[\[+ Reportajes\]](#)
Entrevistas

TIENES UNA INMOBILIARIA?



elbuzon.es

[Otros Buscadores](#)

Miércoles, 22 de septiembre de 2010

[Inicio](#) [Regional](#) [Municipios](#) [Reportajes](#) [Opinión](#) [Deportes](#) [Moverse](#) [Biblioteca](#) [Clasificados](#)



DE CIUDAD SANTO DOMINGO



Más de 1.200 vecinos de Algete se personarán en la ejecución de la Sentencia contra el vuelo de aviones



22 de septiembre de 2010 **ALGETE**
REDACCION

Un total de 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido aceptados adicionalmente para personarse en la ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese.

Esta semana



Según ha informado la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia comunicada a las partes con fecha 21 de septiembre. De este modo, en total serán 1.269 los vecinos que se personarán, con los cinco demandantes iniciales y los cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El abogado de los vecinos ha señalado que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo". Y es que el próximo octubre hará dos años desde que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, aunque su ejecución corresponde al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), pero aún no se ha llevado a cabo.



Así, el TSJM ha dictado diversos autos. Uno de ellos, del 3 de noviembre de 2009, dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R".

Según los demandantes, "la inejecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el Norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos)". "A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o pasar con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos", han lamentado.

Por su parte, el presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, ha celebrado que el TSJM "al fin" reconozca que "todo Ciudad Santo Domingo está afectado y sufriendo". "Sin embargo AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica", ha criticado.

Varios vecinos han presentado además demanda por daños psíquicos y físicos, "agravadas por el desacato a lo ordenado en la Sentencia según señalan los diagnósticos clínicos".

[Imprimir noticia](#)

[Enviar a un amigo](#)

[Volver](#)

Estadísticas

Visitas	8
Recomendada	0
Impresa	0



[Ver más documentos](#)



[Vivienda en Getafe](#)
[Ley de Grandes Ciudades](#)

[Ver más documentos](#)

[Servicios](#)

[Callejero](#)

[Farmacias](#)

Identificate

[Modificar/cancelar datos >>](#)

Opinión



Y TÚ, ¿DE QUIÉN ERES?
El debate está en la calle. Las primarias del pr&ocu...



GAME OVER
Leganés es Leganés y por eso nos apasiona. La ...



[\[+ artículos\]](#) [\[Weblogs\]](#)

Reportajes



LOS MOLINOS-BUENAVISTA, EL GETAFE DEL FUTURO
El conocido como Cerro Buenavista es un cerro testigo de 704...


[\[+ Reportajes\]](#)

[Entrevistas](#)

Más de 1.260 de Ciudad Santo Domingo se personan en la ejecución de la sentencia que declaró lesionados sus derechos

Más de 1.260 vecinos de Ciudad Santo Domingo, en Algete, han sido admitidos en personación de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales por el sobrevuelo de aviones del aeropuerto de Barajas y ordenó el cese de los mismos, han informado fuentes jurídicas.



 Sé el primero de tus amigos a quien le gusta esto.

Así lo ha acordado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una providencia en la que accede a dicha resonación en calidad de afectados. En total suman 1.269 con cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El próximo octubre hará dos años que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, correspondiendo al TSJM su ejecución. En el proceso de ejecución, la Audiencia madrileña ordenó con carácter inmediato la reducción en un 50 por ciento sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización.

La población de 5.000 habitantes Ciudad Santo Domingo está consolidada hace más de 40 años y estos vecinos gozaban de un entorno medio ambiental históricamente saludable. Con la primera ampliación de Barajas (noviembre de 1998) se diseñó una ruta sobre la vertical que colocó a la población en aproximaciones y preaterrizajes.

Se puso en funcionamiento la pista 18R cuya prolongación pasa por medio de la población, con la totalidad de aeronaves aterrizando en Barajas desde el Norte. Ciudad Santo Domingo no se encuentra dentro de los límites sonoros de afección en el Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas ni zonas de afección de Declaración de Impacto Medioambiental de 1996 y de 2001, ni en huella acústica.

Terra | Noticias:

[Noticias](#) | [Inicio](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Local](#) | [Sucesos](#) | [Gente y Cultura](#) | [Especiales](#) | [Vídeos](#) | [Fotos](#) |

[RSS Terra Noticias](#) | [Página Inicio Terra Noticias](#) | [Mapa Web](#) |

Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2010](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#) |



- [Francisco Rubiales](#) [La Sociedad Civil frente a los partidos políticos](#)



- [Toni García Arias](#) [Partiendo la pana](#)



- [Vicente Torres](#) [Libertad para Hoder](#)



- [Manuel Mola](#) [do Val](#) [Cataluña no es España](#)



- [Raúl González Zorrilla](#) [¿Quién delata a los nacionalistas vascos las operaciones de la Guardia Civil?](#)

[Más blogs >>](#)

[1 comentario](#) [Periodista Digital](#) » [Política](#) » [Autonomías](#)

[clipping](#)

Madrid. 1.260 vecinos adicionales de Ciudad Santo Domingo se personarán en la ejecución de la sentencia contra los aviones

Servimedia, 22 de septiembre de 2010 a las 12:11

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha admitido la personación de 1.260 vecinos adicionales de la urbanización Ciudad Santo Domingo, en Algete, en la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo contra el ruido de los aviones, que dio la razón a los vecinos y ordenó el cese del sobrevuelo de las aeronaves.

Según informó este miércoles la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo, así se lo ha comunicado el TSJM, que accede a que estos vecinos se personen en calidad de personas afectadas por la ejecución de la sentencia. En total, suman 1.269 los vecinos personados, con cinco demandantes iniciales y cuatro miembros de una familia residente que ya estaban personados.

El abogado de los vecinos indicó que "es una personación masiva la que va a exigir que se ejecute la sentencia del Tribunal Supremo".

El próximo mes de octubre hará dos años que el Supremo falló a favor de los demandantes en sentencia firme, una sentencia cuya ejecución corresponde al TSJM, pero que no se ha llevado a cabo. El TSJM ya ha dictado diversos autos, uno en noviembre de 2009 en el que dispuso que "con carácter inmediato, se proceda a la reducción en un 50% sobre la cifra actual del total de los vuelos sobre la citada urbanización, con las consecuencias que ello implique en el uso de la pista 18-R".

Para los vecinos, "la inejecución de la sentencia ha llegado a cotas máximas, ya que el aeropuerto aterrizando desde el norte no respeta los límites establecidos en la normativa (vientos). A ello se añade que medidas como uso del Valle del Jarama los fines de semana o el paso con el tren de aterrizaje recogido no se están aplicando por controladores ni pilotos".

El presidente de la Comunidad de Propietarios de Ciudad Santo Domingo, Jaime del Barrio, valoró que el TSJM al fin reconozca que todo Ciudad Santo Domingo está afectado y sufriendo. Indicó que AENA ha estudiado y presentado viabilidad para pasar todas las aeronaves por la pista 18L, sobre el valle del Jarama, que no sobrevuela Santo Domingo ni ninguna población, pero se niega a ponerlo en práctica.

Del Barrio aseguró que los nuevos procedimientos no tienen riesgo y que no hay merma de operaciones, y denunció que AENA está "anteponiendo sus beneficios económicos a los derechos fundamentales de los vecinos". Varios vecinos de Santo Domingo han presentado demanda por daños psíquicos y físicos ocasionados por el sobrevuelo de los aviones.

- » Actualidad
- » Colaboraciones
- » El diario de Pepe Machado
- » Cultura
- » Quienes Somos
- » Zona a Fondo
- » Últimos números
- » Contactar
- » Enlaces de interés

Actualidad

Revista Zon@ Norte ¡Bienvenidos!

Publicación digital plural e independiente. 20 años informando.

ACTUALIDAD

Miércoles 22 Septiembre 2010

Admitida la personación de 1.260 vecinos adicionales de Ciudad Santo Domingo en sentencia del Supremo

Algete.- 1.260 vecinos de la urbanización Ciudad Santo Domingo (Algete), han sido aceptados adicionalmente en personación de ejecución de la sentencia del Supremo que declaró lesión de derechos fundamentales como consecuencia del sobrevuelo de aeronaves y ordenó su cese. Según la Asociación contra Ruido y Riesgo de Ciudad Santo Domingo se trata de una de las mayores personaciones de la historia jurídica en Madrid.

En octubre próximo hará dos años desde la sentencia firme y un año desde que el TSJM acordase la reducción de sobrevuelos a la mitad como medida de ejecución forzosa. La Asociación ha recalcado que AENA puede pasar todo el tráfico por el Valle del Jarama, ejecutando la Sentencia de manera inmediata, sin sobrevolar población alguna.

En la Sentencia quedó acreditado que en 2002, 2003 y primer semestre de 2004 la media de aproximaciones a pista 18R (sobrevuelos en Ciudad Santo Domingo) fue 1.881/mes. En 2010 hasta Agosto son 2.566 mensuales, un incremento de 36 por ciento.

El Auto de TSJM reduce al 50 por ciento la operatividad de la mitad de uno de 16 modos del total de un aeropuerto con cuatro pistas. En el caso de Barajas tal modo se refiere a aterrizajes desde el Norte en Barajas, configuración minoritaria. Otros aeropuertos, con solo dos pistas, como Londres (Heathrow) y Frankfurt superan a Barajas en pasajeros, operaciones y carga. Del informe de AENA de 11/07/2007 se desprende que la pista sobre el Valle del Jarama - sin sobrevolar ninguna población- admite todo el tráfico actual.

El 'Emprebús', un aula móvil para prevenir accidentes laborales, en San Sebastián de los Reyes

S.S. Reyes.- El municipio de San Sebastián de los Reyes recibirá del 29 de septiembre al 3 de octubre la visita del "Emprebús", un autobús-aula cuyo cometido es asesorar a los empresarios sobre cómo prevenir los riesgos laborales.

Técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo informarán y asesorarán a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), microempresas y autónomos locales acerca de qué medidas deben tomar para evitar que se produzcan accidentes laborales.

Además de informar sobre la prevención de riesgos laborales, también se ofrecerán a los empresarios de las PYMES, microempresas y autónomos cursos de formación en prevención de riesgos laborales, de nivel básico y carácter gratuito, que se pueden cursar a distancia.

